

EL CORREO

MADRID

Viernes 3 de Julio de 1885.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5'50; extranjero y Anillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hays de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.928.

EDICION DE LA TARDE.

Opiniones sobre el viaje.

Como la prensa está enajada de estas impresiones y es bueno dejar consignadas las opiniones de cada cual, vamos a emprender esta tarea.

Los periódicos ministeriales venían anoche llenos de contradicciones y confusión, diciendo *El Diario Español* que la visita de S. M. el Rey a Aranjuez ha causado cierta sorpresa entre los gentes impresionables, y añade después que «no comprendo por qué ha de haber causado sorpresa un suceso que nada tiene de extraordinario».

La *Epoca* principia por afirmar «que los ministros de antemano conocían el noble empeño del Rey», y en otro lugar declara «que el Rey marchó a Aranjuez sin consultar nada más que su corazón».

Y aparte de esto, empujando el viaje, como ya lo habían hecho en el Senado y en el Congreso los Sres. Eizaguirre y Romero, añade:

«El Rey, jefe supremo del ejército, ve que la epidemia se ceba en la guarnición de un pueblo próximo; que ese pueblo es además Real Sitio; que, víctimas del cólera, cogen varios empleados de Palacio; que los enfermos pueden alojarse en mejores condiciones si S. M. lo permite, y al meditar sobre ese conjunto de coincidencias, resuelve ir a la población infestada.»

Que es lo mismo que excluir de los beneficios y de la intención de la visita, a las clases civiles de Aranjuez, cuando el Rey precisamente estuvo en todas partes, y sin distinción visitó a todos los enfermos.

Pero la actitud de una buena parte de los conservadores, tiene anoche *El Resumen* la oportunidad de manifestarla, al dar cuenta de estos detalles, recogidos en los pasillos del Congreso:

El señor marqués de Cusano, vicepresidente del Congreso por el voto de la mayoría, decía:

«Yo creo honradamente, que el acto del Rey, que acato y admiro, significa una censura al gobierno, que se halla en el caso de presentar respetuosamente su dimisión, como si S. M. hubiera ido a Murcia después que le hizo conocer el presidente del Consejo la opinión de sus consejeros responsables.»

El Sr. Botella: O el Rey va a Murcia y a Valencia, y el gobierno declara que ha variado de opinión, o debe dimitir hoy mismo.

El Sr. Vallarino: No una, tres dimisiones a un tiempo, si fuera posible, debían dar los ministros. El general Reina: Soy monárquico antes que constitucional, y me entusiasma el acto del Rey, aunque me duela la situación del gobierno.

Después de estas frases, que algunas de ellas fueron aún mucho más expresivas, siendo una de las más suaves «que el viaje del Rey era una calaverada» han pasado algunas horas para recapacitar; pero así y todo, *El Noticiero* publica hoy un artículo cauteloso y enconado del viaje, como hecho consumado, pero con censuras evidentes para este viaje, como puede inferirse de lo que sigue:

«S. M. el Rey, obrando constitucionalmente, escuchó los consejos de su gobierno responsable, cuando concibió la idea de emprender un viaje a Murcia.»

Los ministros unánimes, resolvieron aconsejar al Monarca, que no realizara su proyectado viaje. Ayer, de improviso, empezó a correr por Madrid, la noticia de que el Rey se había trasladado al Real sitio.

Obedeciendo a determinaciones espontáneas del corazón, había emprendido el viaje.

Si nuestro modesto consejo y nuestros sinceros ruegos hubiesen tenido algún valor, respetuosamente los hubiéramos elevado a las gradas del Trono, para pedir a nuestro ilustrado monarca, que desistiera de su viaje al Real sitio de Aranjuez.

Después de realizado ese viaje, no es hora de formular consejos ni de dirigir ruegos. Tampoco la razón se encuentra dispuesta para coordinar ideas; hay que ceder la palabra a los sentimientos del corazón.»

Previamente contra estos escrúpulos en conciencias conservadoras, se revuelve hoy airado *El Imparcial* y aplaude resueltamente el peso del Rey, diciendo entre otras cosas «que aquella precipitación con que se procedió a declarar el cólera en Madrid y la inesplicable insistencia del gabinete en perpetrarse en contra del sentimiento público, dejaron ancha margen a la malicia para que fraguara oien interpretaciones injustas y ofensivas sobre la mayor ó menor sinceridad de los gobernantes en todo aquel ruidoso incidente. La excursión de ayer —añade— ha puesto término a toda conjetura malévola inspirada en la pasión de partido; no ha sido sin embargo, suficiente, por lo que vemos, a persuadir a los ministeriales de todo el alcance é importancia que tiene.»

La misma opinión expresaba anoche *La Iberia*, y hoy la *Gaceta Universal* la condensa en estos términos:

«No es que el partido liberal desee una crisis. Todo lo contrario. No es que a todo trance se busque el descrédito del partido que hoy gobierna.»

Pero protesta, como todo el país, de la continuación de este gabinete, por las razones que alega para continuar. Estas razones significan la pérdida de toda dignidad, de todo decoro político y constitucional.»

Opiniones de *El Resumen*:

«Cuando pensamos que acaso en el momento mismo de trazar estas líneas descienda sobre la cabeza del Rey de España la bendición con que el cielo paga al príncipe y al cristiano su hermosa obra de caridad, nos parece que no puede haber más que alabanzas y aplausos y reconocimiento, dignos de la grandeza del acto realizado por S. M.»

En lo que toca al gobierno, ya hemos dicho nuestra opinión. Declaramos absurda, incomprensible su permanencia en el poder.»

En cuanto a los periódicos republicanos, se ve que les ha hecho muy mal efecto el viaje del Rey; y con leer solo lo que *El Porvenir* dice hoy del señor Sagasta, se persuade cualquiera.

El Progreso toma el asunto por el lado constitu-

cional, y dice que el precedente puede llevar a ciertos peligros.

El Liberal insinúa estas consideraciones:

«Para los ministros, el viaje del Rey no significa un generoso y juvenil arranque; no es un acto de abnegación y de caridad; no tiene más valor que el de una visita a sus posesiones, algo así como una especie de inspección del estado en que se encuentran cosas que le pertenecen y soldados que manda. ¡Terrible situación la de nuestros desdichados gobernantes!»

Como conservadores, sienten la voz del egoísmo que les manda vivir.

Como monárquicos, oyen el consejo del deber que les ordena sacrificarse.»

Por último, *El Globo* cree que los liberales monárquicos no pueden aplaudir el viaje a Aranjuez, porque es un acto personalísimo del Rey. «La verdad—dice—del sistema constitucional, la seriedad de la política, el prestigio de la ley, la necesidad de que ésta aparezca sobre todo y sobre todos, están para nosotros por encima de todo; y si únicamente atropellando todo eso hubiéramos de tener, en el actual orden de cosas, gobierno liberal, votaríamos por los conservadores.»

Estas consideraciones, sin embargo, de un orden constitucional, en que coinciden republicanos y conservadores, han hecho poca mélica en la opinión; porque la opinión está viendo todos los días que se quitan aquí los ayuntamientos y diputaciones como quien se bebe un vaso de agua, y que se infringen todas las leyes, y no comprende ahora ciertos escrúpulos, tratándose, sobre todo, de un acto caritativo, independiente de todo principio constitucional: los pueblos, más que al formalismo de las cosas, miran a la intención; y como la intención ha sido buena y noble, la ha aplaudido resueltamente.

Pero otra cosa palpita en la manifestación de ayer y en la rapidez con que se unieron tantas voluntades para felicitar al Rey.

No obstante ciertos desanimos y pesimismo, que en estos últimos meses han andado excesivo camino, la verdad es que el instinto de la opinión reflexiva del país, le advierte que la Monarquía es garantía de paz; y de ahí que aproveche todas las ocasiones propicias para ayudarla y fortalecerla.

El Rey en Aranjuez.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi estimado amigo: El viaje del Rey a Aranjuez es un rasgo tan conmovedor y brillante de su carácter, que cuando a él se refiere tiene extraordinario interés; por eso, y porque lo sé de ciencia cierta, voy a referir a Vd. algunos detalles aún no publicados respecto a él.

S. M. tenía proyectado el viaje desde tres días antes, y lo había indicado a la Reina, quien aplaudió la idea y se mostró resuelta a acompañar a su esposo: esto hizo al Rey, que naturalmente no quería que la Reina le acompañara, diferir la excursión hasta ayer, en que, como día de Consejo, la Reina no la creía posible y había de estar meros vigilante en su empeño de seguir al Rey.

Para asegurar su objeto, S. M. anunció el miércoles por la noche al ministro de Estado que para que el Sr. Cánovas tuviese tiempo de reponerse mejor, suspendía el Consejo que debía verificarse ayer mañana; pero ocultó esta circunstancia a la Reina, con la cual al retirarse tuvo el diálogo siguiente:—¿Cuándo vamos a Aranjuez? dijo la Reina.—Aún no lo sé.—Bueno; mañana no puede ser, por el Consejo; pero desde el viernes estaré muy vigilante y tendré siempre un sombrero a mano para que no te me escapes solo.

El Rey pasó por esto la noche en vela, pues no quiso encargarse que lo llamaran para que no se despertara la reina. A las cinco de la mañana hizo un ensayo de levantarse, abrió y dejó entornada la puerta de la real alcoba, y volvió a acostarse sin que la reina se despertara; y al oír las cinco y media, S. M. se fué a su tocador, se vistió, hizo llamar al ayudante de guardia, sin darle tiempo siquiera de afeitarse, escribió a la reina un volante y al presidente del Consejo una carta sobre su marcha, y salió de Palacio encargando a la doncella de la reina, que aunque tenía orden de llamarla a las ocho, no lo hiciera.

En la estación, donde entró como un particular cualquiera, encontró la comisión presidida por el coronel de estado mayor, Espinosa de los Monteros, que iba a Aranjuez para estudiar si conviene ó no acampar su guarnición y elegir sitio apropiado; a cuya comisión hizo S. M. el honor de llamar al departamento en que viajaba y ofreció desde luego la Casa de Monta y las dehesas inmediatas para el caso de que creyese oportuno que las tropas acampasen.

En el viaje de ida ocurrió un curiosísimo incidente. El tren se cruzó en Pinto con otro que venía de Aranjuez, y S. M., mirándolo desde la ventanilla de su coche, se encontró a un metro de un hombre que asomado a la de un departamento de tercera, contemplaba al Rey entre atónito y dudoso.

—¿Qué le pasa a Vd., vecino?—preguntó el Rey.

—Pues... por la cara... y por la ropa... me está pareciendo... pero por el coche me parece que no puede ser—contestó el hombre, tan preocupado, que ni siquiera se le ocurrió saludar.

—Pues ni la cara ni el traje engañan—repuso S. M.

—Pues ahora digo que bien;... y que es un gran golpe... y que disponga S. M. de mí... ¡y que me envíe a Aranjuez!—exclamó el hombre entusiasmándose por grados, pero sin poder ejecutar su idea, porque partió nuestro tren.

En el resto del viaje y en las visitas del Rey a los hospitales, cuarteles y casas epidemiadas, hubo también muchos incidentes conmovedores; pero como en gran parte han sido ya referidos y yo estoy muy escaso de tiempo, no puedo extenderme más.

No quiero terminar, sin embargo, sin consignar que la visita del Rey produjo en Aranjuez, además del bien material de sus limosnas, un inmenso alivio moral, y que fué tal el entusiasmo que produjo, que era saludado con toda clase de laudatorios y mercedísimos epítetos, y hasta hubo quien

lo proclamó «el verdadero descendiente de Recaredo.» De Vd. afectísimo amigo.—E. Madrid, 3 de Julio.

Consejo de ministros.

A las nueve y media se ha reunido bajo la presidencia de S. M.

El Consejo de hoy, como era natural, despertaba alguna curiosidad después del viaje efectuado ayer por el Rey a Aranjuez.

Nada de particular ha tenido, sin embargo, según las palabras festivas de los ministros, a quienes nos hemos acercado.

Hay un dato, a pesar de esto, que tal vez indique algo.

El Sr. Romero Robledo no ha asistido al Consejo.

Al notar su ausencia nos dirigimos al castizo autor de *Sor María de Agreda*.

—Señor ministro—dijimos—¿a qué causa obedece el retiro de su tocayo y querido compañero D. Francisco?

—Está algo indispuesto—nos respondió con su amabilidad usual desmentida.

—¿De veras? ¿no hay otro motivo?—insistimos.

—No; créame Vds.—replicó sonriendo un sí es no en maliciosa manera.

—¿Qué vamos a hacer? Le creemos.

Después de este incidente previo oímos de sus autorizadas labios la siguiente versión del Consejo:

El Sr. Cánovas hizo el resumen de la política interior y exterior, detenidamente en la cuestión sanitaria y en el debate político que hoy va a iniciar en el Congreso el Sr. Martos, al cual contestará el señor ministro de Gracia y Justicia.

La epidemia está, según las últimas noticias, estacionada en Murcia y Aranjuez y los otros puntos infestados, aumentando bastante en Valencia, en donde ha fallecido últimamente un coronel de infantería y la marquesa de Tremolara.

Ha sido objeto también de la atención del Consejo, el incremento que toma de día en día los saqueos antillanos, motivado por la crisis que en estos momentos está atravesando la industria azucarera de remolacha en Alemania.

Del mismo modo, parece se han ocupado del real decreto declarando oficialmente bajo el protectorado de España los territorios de la costa occidental de África comprendidos entre Cabo Bogador y Cabo Blanco, y del nombramiento de un delegado regio que garantice los intereses de la propiedad en aquellos territorios.

S. M. el Rey ha referido al detalle su expedición de ayer a Aranjuez, su visita a los hospitales de cólicos, al cuartel del regimiento de Pavia y a varias casas particulares en donde había atacado, entre ellas las del ex-diputado Sr. Marín.

Ha expuesto también S. M. las disposiciones que tuvo a bien tomar para mejorar la situación sanitaria de las fuerzas allí estacionadas.

Terminó S. M. el Rey su interesante narración, asegurando que el espíritu, tanto de las tropas, como de los habitantes de aquella desdichada población, es esforzado, soportando todos con resignación y entera fe la desgracia que les aflige.

Después del Consejo S. M. firmó varios decretos, siendo el más importante, uno de Gracia y Justicia ampliado a 133 el número de plazas para formar el cuerpo de aspirantes a la carrera judicial.

A las once y media salían los ministros de Palacio.

LA SALUD PÚBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Como anoche dijimos, fueron siete las invasiones ocurridas en Madrid en el día de ayer. Las defunciones fueron dos; la de Benita Añinas que también publicamos, y la de Gregoria San Martín, caso de ayer mismo.

Aranjuez.—Noventa y nueve invasiones y 62 defunciones en el día de ayer; 53 y 16 menos que el día anterior.

Ciempozuelos.—Seis invasiones y una defunción. Total en la provincia de Madrid, 112 atacados y 65 muertos.

En provincias.

El parte oficial de la *Gaceta* publica los siguientes datos de la epidemia, recibidos en la dirección de Sanidad hasta las doce de la noche de ayer:

Alicante.—La capital, sin novedad; en la provincia 119 invasiones y 43 defunciones. En Orihuela se ha estacionado la epidemia; ayer hubo en la ciudad y la huerta 44 atacados y 11 muertos; en Guardamar 16 y uno; en Altea 13 y seis; en Pego 13 y 17.

Castellón.—Cinco invasiones y dos defunciones en la capital; 163 y 52 en la provincia, siendo Alcora, Gárica, Bachi, Nules y Villarreal los pueblos que más han sufrido.

Cuenca.—Seis invasiones en toda la provincia, y cuatro defunciones; cinco y dos en la capital.

Murcia.—Cuarenta atacados y siete muertos en la capital; en la huerta 49 y 29; en la provincia 83 y 45. Lorca, Alguazas y Cartagena fueron los puntos más epidemiados.

Toledo.—En esta provincia aumenta el contagio; en la provincia 65 invasiones y cinco defunciones; en la capital siete y una.

En Ontígola 50 invasiones, ó sea la décima parte de la población, porque Ontígola no tiene más de 500 almas.

Valencia.—Ciento cincuenta y nueve invasiones y 109 defunciones; en el resto de la provincia 494 y 257. En Benimaclet 36 y 30; Paeble Nuevo del Mar, 23 y 15; Palomar, 28 y tres; Masenara, 15 y nueve; Faura, 20 y dos; Chesto, 16 y cinco; Carcaena, 17 y nueve; Alboraya, 12 y siete; y Ruzafa, 12 y seis, son las poblaciones más castigadas por la enfermedad.

Zaragoza.—En la capital sin novedad; en la provincia 60 invasiones y 40 defunciones; Bieles, Salillas y la Almunia, son las localidades más epidemiadas.

Total de invasiones ayer en España, 1.354 invasiones y 664 defunciones.

Ha fallecido en Valencia, víctima del cólera, el coronel del regimiento de Vizcaya de guarnición en aquella capital, D. José Reguas Rivera.

Según dice un periódico de Valencia, el general Salamanca, director de Administración militar, se propone que sean inoculadas las guarniciones de Madrid, Valencia y Toledo, habiéndose dirigido con este fin al doctor Ferran para que prepare los líquidos de cultivo.

Se ha levantado el cordon sanitario de Murteras, Masamagal y Puebla de Valibona, pueblos de la provincia de Valencia.

Las inoculaciones continúan en varios pueblos que lo habían solicitado, y la comisión de médicos franceses visita los puntos en donde las inoculaciones se han practicado.

En Corbera de Alcega, pueblo de 500 vecinos, la epidemia ha causado en pocos días 143 defunciones.

El alcalde ha visto morir a su madre y a su esposa, abandonando la población lo mismo que el primer teniente alcalde, de manera que no hay autoridad en el pueblo. El cura y su vicario se hallaban enfermos; de los dos médicos, uno de ellos, de edad avanzadísima, está imposibilitado para visitar, y el otro, a pesar de su abnegación, no basta para tantos enfermos.

Un detalle: se avisó por medio de pregon que to la casa en la que hubiese un enfermo tuviese una silla a la puerta para que entrara el médico, y nos aseguran que hubo calle en que se veían cuarenta sillas, tantas como casas había.

Dice *El Diario de Huesca*:

«Nuestras últimas noticias de Candanoso, completamente fidedignas, no son tan consoladoras como las anteriores. Anteaer de seis atacados de la enfermedad coloriforme, murieron tres en pocas horas. Sin embargo, se observa que los que reclaman a los primeros síntomas los auxilios de la ciencia médica y se someten a sus prescripciones, venen pronta y fácilmente el período de gravedad.»

AL MENUDEO.

Noticias varias.

Londres 3.—En una reunión presidida ayer por el Sr. Cowper se trató de crear una caja para defender las ciudades y costas marítimas de Inglaterra por medio de lanza torpedos de nuevo invento.

El *Standard* dice que el gobernador de Penjdeh ha sido una de las numerosas víctimas de la epidemia que diezma a las tropas rusas en la frontera afgana.

El mismo periódico asegura que existe un tratado secreto entre el gobierno ruso y las autoridades de la Península de Corea que da a Rusia el protectorado de aquella comarca.—*Fabra*.

El insigne poeta D. José Echegaray es esperado uno de estos días en Barcelona, con objeto de asistir al estreno de su nueva obra, titulada *Juicio de Dios*, cuyo argumento se halla basado en la historia del Principado de Cataluña.

Los consumos en Pontevedra.

Anoche recibimos el siguiente telegrama: «Pontevedra 2 (2 tarde).—Ha quedado arreglada la cuestión de los consumos, armonizando los deseos del pueblo con las instrucciones de Hacienda; regirán las antiguas tarifas.

El gobernador, el alcalde y el delegado de Hacienda, son dignos del aprecio del pueblo.

Esto, que se había agolpado a los felatos, se disculpó vitoreando a las autoridades, al Sr. Montero Rios, al periodista Sr. Vicent, que fué mediador del pueblo con las autoridades.—*El Anunciador* del

Bismarck.

Berlin 3.—El príncipe de Bismarck ha vuelto a esta capital procedente de las aguas de Kissingen. Está muy mejorado de salud.—*Fabra*.

Por iniciativa de uno de sus socios, la *Juventud Católica de Madrid*, ha dirigido al obispo de Murcia un sentido telegrama, felicitándole por la conducta observada durante las epidémicas circunstancias por que atraviesa aquella ciudad infestada.

La cuestión del campamento de Aranjuez.

La comisión compuesta del coronel de Estado Mayor Sr. Espinosa de los Monteros, el subinspector médico Sr. Lopez Sanchez, y el comisario señor la Jara, que estudió ayer en Aranjuez si conviene ó no acampar la guarnición, se muestra poco afecta a que esto se verifique; porque la oficialidad y la tropa miran la idea con pocas simpatías, y porque no pudiéndose acampar a orillas del Tajo, donde el riesgo de la epidemia es tan grande y las comodidades mucho menores que en los cuarteles de Aranjuez, sería preciso establecer los campamentos en las alturas, y ni aún en las que el Rey ofreció a la comisión, que son sin duda las más apropiadas, hay una hoja que dé sombra, y en la cual sería cruel condenar al soldado a pasar el día al sol ó bajo tiendas espuestas a sus rayos abrasadores.

Contra los trapos.

Londres 3.—Con el objeto de impedir que el cólera invada a Inglaterra, el consejo municipal de Duvres ha decidido tomar precauciones muy rigurosas contra la importación de trapos procedentes de España.

Ha resuelto también quemar en el acto toda clase de trapos que se importen a pesar de las órdenes en contrario.—*Fabra*.

El ministro de Gracia y Justicia por real orden de 9 del mes pasado, ordenó a los presidentes y fiscales de las Audiencias que en el término de quince días le remitieran declaración de todos los funcionarios del orden judicial que no pudiesen desempeñar sus cargos, por hallarse comprendidos en alguno de los casos de incompatibilidad que determina el artículo 117 de la ley provisional del poder judicial.

¿Qué cuentas estarán echando aquellos que, como algún juez de instrucción de la provincia de Madrid, están desempeñando dos ó tres años el cargo de fiscal en la misma población donde por la creación de las Audiencias de lo criminal fué ascendido a juez y aun continúa, cuando de lleno se encuentra comprendido en el citado artículo, párrafo 2.º y 6.º?

Hace pocos días se presentó en Alicante un joven titulado médico y suponiéndose comisionado por el Dr. Ferran para practicar inoculaciones preventivas, abriendo un registro, en el que se ins-

cribieron bastantes. Afortunadamente el subdelegado de Medicina le exigió el título, y resultó que no era médico y menos comisionado del Dr. Ferran.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden de Gobernación disponiendo que durante la ausencia de don Gabriel Fernandez Cadorniga se encargue de la dirección de Penales el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Corbalán.

Los periódicos de Alicante dicen que no se ha podido constituir el ayuntamiento de Orihuela, porque la mayoría de los concejales ha huido a causa de la epidemia.

Créditos para el clero.

París 2.—Cámara de diputados.—A petición del ministro Sr. Goblet se aprueba por 246 votos contra 215 el aumento de un crédito de 100.000 francos para el clero francés de Túnez y Argelia.—*Fabra.*

Como dijimos hace días, los vecinos del Puente de Vallecas han dirigido al gobernador de la provincia una instancia pidiendo desaparición de aquel populoso barrio uno de los corrales destinados a la cría de cerdos, que por las malas condiciones en que está establecido, es altamente perjudicial a la salud pública.

A pesar del tiempo transcurrido, los firmantes de aquella exposición no han recibido contestación alguna, ni ha sido atendida su reclamación.

Los alcaldes de Alcalá.

Decimos los alcaldes, porque son dos los que han sido nombrados, según vemos en un apreciable colega.

Al tomar posesión del nuevo ayuntamiento, el alcalde de real orden preguntó si alguien de los concejales tenía el nombramiento de futuro alcalde, y como nadie contestara, se procedió a su nombramiento, así como al de los tenientes de alcalde.

Por mayoría de votos fué elegido alcalde presidente el concejal D. Esteban Hazaña, quien a seguida tomó posesión del cargo, y después de nombrarse los tenientes de alcalde, se mandó por telegrama al gobierno civil la noticia de la constitución y elección del ayuntamiento.

Por la noche de este día, se recibió en Alcalá, por conducto del gobierno civil, el nombramiento por real orden del alcalde, que hasta entonces lo había sido de real orden también; de manera, que en un mismo día se encontró Alcalá con dos alcaldes, de real orden uno, y elegido por el nuevo ayuntamiento el otro.

¿Cuál de los dos es el verdadero?

Roque Bárcia.

Ayer falleció en esta capital, a la edad de sesenta y dos años, el antiguo propagandista republicano D. Roque Bárcia, el escritor político que quizás ha logrado mayor popularidad en nuestro país durante una época dada. Hasta la revolución de 1868, llevaba el Sr. Bárcia cerca de veinticinco años escribiendo libros, folletos, revistas y artículos en los periódicos de mayor autoridad en el campo democrático, y sus escritos gustaban mucho a los republicanos.

Deja escritas multitud de obras, algunas puramente literarias. La última, el *Diccionario etimológico*, es notable por el inmenso caudal de voces en ella contenidas y los orígenes de su formación.

EDICION DE LA NOCHE.

Congreso.

Continúan los cometarios en el salón de conferencias acerca del viaje del Rey. No hay nadie, y hoy los ministeriales son los primeros que lo reconocen, que no le adjudique cierta importancia política. Se tratará en el debate que iniciará esta tarde el Sr. Martos, el cual se halla en el Congreso desde primera hora de la tarde conferenciando con el presidente señor conde de Toreno.

Abierta la sesión de hoy 3 de Julio, a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario. (Gran concurrencia en las tribunas; muchas mujeres bonitas a pesar del calor que hace; los señores regulares; en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento; la tribuna de ex-diputados *au grand complet.*)

Los Sres. Olivares, Pacheco y Martínez (don Cándido), dirigen algunas preguntas al gobierno.

Interpelación Martos.

El señor Presidente (conde de Toreno): La presidencia tiene conocimiento de que el gobierno está dispuesto a contestar a la anunciada interpelación del Sr. Martos. El Sr. Martos tiene la palabra.

El Sr. Martos (espectación) empieza declarando que la causa del debate anunciado y provocado por las frases pronunciadas desde el banco azul por el gobierno y por el presidente del Consejo de ministros, ha desaparecido, puesto que la mejor contestación a ellas ha sido el acto realizado ayer por S. M. visitando personalmente los hospitales de Aranjuez.

El viaje del Rey.

En el fondo de todo esto palpaba una importantísima cuestión; el modo distinto de apreciar los actos de la monarquía por los partidos conservador y liberal; el modo distinto de apreciar de qué manera ha de buscar el arraigo en el país. Todo esto, señores diputados, ha sido resuelto por S. M. ayer al ir a Aranjuez.

Ya sé yo que el gobierno no da la misma significación al viaje de Aranjuez que al proyectado de Mércia; ya sé yo que trata de quitar importancia, pero por cima de eso, por cima de ese interés pequeño del partido, está la indudable importancia que la opinión concede a tan noble acto. (Muy bien, muy bien en las minorías y tribunas.)

Ese gobierno está muerto desde este momento, no porque deba marcharse, que ya sé yo que no puede ni debe marcharse, sino por la inexorable e imperiosa necesidad en que se encuentra de quedarse.

Ese gobierno se encuentra en el estado más triste en que puede verse gobierno alguno, porque no tiene derecho ni posibilidad de dejar el poder.

Hay una cuestión de doctrina, que separa al partido conservador del liberal, en el distinto modo de apreciar los prestigios de la Corona.

(El Sr. Cánovas ocupa el banco azul.)

El partido conservador cree que la monarquía puede y debe vivir de antiguos prestigios y rancias tradiciones. ¡Como si fuera posible esto! ¡Como si fuera posible que los afectos y los sentimientos se pudieran realizar con antiguos recuerdos solamente, sin participar las fatigas, los peligros, los afanes, los trabajos todos de sus pueblos! (Muy bien, muy bien en las minorías y tribunas.)

Participando sus peligros, sus desgracias, des-

arrollando afectos con su piedad, con su abnegación, ¡quién duda que se estiende un gran amor! ¿Quién duda que se crea un gran prestigio?

Impidiendo el viaje de S. M. a Mércia, habeis cometido por lo menos una usurpación.

(El Sr. Cánovas se sonríe.)

Reid, reid, si queréis; yo afirmo, enfrente de vosotros, que los ejemplos de lo alto tienen indudable prestigio, y que el viaje a Mércia hubiera tenido indudable influencia en el pueblo.

Al impedir el viaje a Mércia habeis ganado, ganáis todos: ganasteis vosotros, ganó el partido liberal, que no podía recoger una herencia tan desdichada; ganaron los republicanos, que vieron frustrarse un viaje que tanto les perjudicaba; pero a la postre, con el viaje de S. M. ayer se recuperó todo a pesar del gobierno, de ese gobierno que el señor Cánovas no rige ya con aquel vigor que la caracterizaba, de ese gobierno cuyas riendas afloja y deja caer de entre sus manos entregado como se encuentra a las distracciones de sus tristes pensamientos. (Grandes risas en toda la Cámara; señores, tribunas y banco azul, pues hasta al mismo Sr. Cánovas ha hecho gracia la alusión del eminente orador liberal; por lo menos ha querido demostrarnos así.)

Al partido conservador, a ese partido tan inteligente como elegante (risas) le pasa en el orden político lo que a los olivos en el orden de la naturaleza. Se muere de puro viejo. (Risas.)

Con sus anticuadas teorías, se ha metido hoy en un verdadero callejón sin salida.

¿Es que se quiere quitar importancia al viaje a Aranjuez realizado ayer por S. M.?

¿Qué diferencia puede establecerse entre el frustrado viaje a Mércia y el viaje a Aranjuez? ¿Es que quiere decirse que S. M. fué a ver un sitio en que tiene propiedades para ver a sus colonos? ¿Es que S. M. fué como jefe del ejército a visitar a los soldados enfermos de un cantón? Entonces, si así fuera, ¡qué que las manifestaciones de ayer del Parlamento! ¿Es que al Parlamento le puede interesar que un amo acuda a consolar a sus criados? ¿Es que al Parlamento le puede interesar—del modo y en la forma que ayer se vió—que un general cuide de sus soldados?

¡No, el Rey fué a Aranjuez como jefe del Estado, a consolar a sus súbditos afligidos por una calamidad pública; allí no había criados ni soldados; desunidos en sus lechos de dolor, solo había seres humanos; españoles todos! (Bien, muy bien, en las minorías y tribunas. En el banco azul se notan impresiones distintas; el Sr. Pidal escucha silencioso é impasible; el Sr. Cánovas dibujando en sus labios fiera sonrisa; el ministro de Gracia y Justicia, no sabemos si dejándose llevar por la maravillosa atracción de la escultural y sentida frase del Sr. Martos o del su propio sentimiento, hace signos afirmativos con la cabeza; la mayoría, con la impasibilidad del egoísta.)

Es claro, y de aquí nace para vosotros la situación anormal en que os encontráis.

Vosotros habeis una crisis irregular, y el resultado de aquella crisis coronó por el momento vuestros deseos y vuestras aspiraciones; pero, ¿y después? después, ¿qué es lo que ha pasado? ¿Y ha pasado que el Rey no opinaba entonces como vosotros, y porque no opinaba como vosotros y le habeis colocado en una situación difícil, no podía, no debía, no quería usar de los derechos constitucionales que posee, y vino lo que no esperabais, y lo que el partido liberal admira. Vino el viaje celebradísimo a Aranjuez.

¿Y qué procede? ¿Que ahora no podeis marcharos; que teneis que responder del viaje a Aranjuez, que teneis que celebrarlo, y yo me alegro; que todo se entenderá con vosotros; y en fin, que teneis que aplaudir hoy lo que ayer fué motivo de una crisis. (Muy bien, muy bien en el partido liberal.)

¡Ah, señores del partido conservador! Vivireis poco, ó vivireis mucho, que yo no lo sé; pero lo poco ó mucho que vivais, vivireis con vilipendio. (Muy bien; risas.)

Este partido conservador tiene montada por modo tal su máquina administrativa y política, que si yo tuviera medios de hacer que penetrara en vuestro entendimiento y en vuestra imaginación, os diría que se asemeja mucho a aquella estatua del artefice Pígalion; estatua hermosa y a la cual, por medio de un puñado de fuego del cielo, el autor consiguió dar vida, movimiento y color. Pues bien, vosotros, a semejanza del gran artefice, habeis conseguido dar luz, movimiento; le habeis colocado los músculos, las arterias, la piel, y mirando con alguna fijeza por entre esa piel, parece como que circula la sangre que es la vida que afluye a los ojos, que miran y se mueven; a una estatua que representa el cuerpo electoral, el país, la opinión, el Congreso, todas las fuerzas sociales, en fin, que constituyen la máquina política y administrativa.

¿Pero es que todo esto es verdad? ¡Ah, no, por desgracia, no lo es! No hay vida ni movimiento en esa máquina, más que aparente; sois vosotros los que la moveis y parece como que sus movimientos son espontáneos; pero corresponden al resorte del artefice que es el gobierno. (Muy bien, muy bien.)

Una de esas fuerzas que moveis a vuestro capricho, es el poder judicial, y esto me lleva como de la mano a explicar algunos argumentos de lo que era en un principio objeto principal de mi interpelación sobre el arreglo de las Salas de la Audiencia de esta corte.

Competencia Oliver.

En este punto, el señor ministro de Gracia y Justicia ha hecho una cosa inconcebible; más inconcebible en el que anda por el mundo acompañado del sentido jurídico.

El partido conservador tiene ordinariamente intervenida la acción del poder judicial, que debe ser completamente libre, porque ese partido cree que el poder judicial deba estar al servicio del gobierno y de la administración, y no hay nada más funesto que este principio.

No quiero discutir los sucesos de la Universidad. Me ocuparé del proceso a que dieron origen, y que en la historia se conocerá con el nombre del procedimiento Oliver.

Como en aquellos sucesos hubo cuchilladas, y el ministro de Gracia y Justicia manifestó que los tribunales de justicia eran los encargados de aplicar la ley, pasaron los asuntos a los tribunales, y a poco vino una real orden diciendo que lo que el coronel Oliver había mandado, estaba bien hecho.

Hubo, sin embargo, un juez que entendió que al í se habían cometido delitos. Pero, ¡ah! este juez no sabía lo que se decía, porque la interpretación del Código, quién ha de hacerla mejor que la administración? y la administración ya había declarado por real orden, que el coronel Oliver había obrado perfectamente y dentro de sus facultades.

Se entabló la competencia y el fiscal de la Audiencia opinó que no eran delitos las cuchilladas, y por tanto, que la administración era la encargada de entender en el proceso, y aquel fiscal fué a poco nombrado presidente de la Audiencia, y este nom-

bramiento coincidió con la resolución de la competencia.

Después vino un arreglo en las salas de la Audiencia, que no había falta, y en este arreglo se atribuyó una sala, y por esto y por otras coincidencias la opinión cree, y cree con razón, en mi concepto, que el acto se ha realizado para fines políticos y como para tener ese gobierno en su mano el poder judicial.

¿Cuál es la falta de esa sala tercera, compuesta por cierto de magistrados ilustradísimos? ¿Cuál es la falta, a no ser haber fallado con justicia en algunas causas de periódicos? Era preciso que hubieran cometido una prevaricación; para que el ministro de Gracia y Justicia no acudiera en defensa del prestigio de la toga española, amparándose contra la doctrina sentada por el Consejo de Estado, frente cuya doctrina está la del Tribunal Supremo.

¿Por dónde, pues, hay motivo para optar por la opinión administrativa, poniendo al poder judicial a los pies de los caballos?

El Sr. Romero Robledo no hubiera hecho eso con un gobernador. Y no lo digo por mortificar al Sr. Silvela con comparaciones que siempre molestan, y no lo digo porque crea que S. S. tiene menos prestigio entre el gobierno, porque S. S. tiene relevantes condiciones para ser un buen ministro, por más que esto sea difícilísimo dentro del partido conservador, y más tratándose del ministerio de Gracia y Justicia. (Risas.)

¿De qué nos inculpais, direis vosotros; si la peste que nos inficiona a nosotros os inficiona a vosotros también? Pues bien; el que se intoxica no es culpable. El culpable es el que trae el veneno, el que proporciona el veneno, el que propaga el veneno. ¿Qué culpa tiene el que se intoxica de respirarlo en la atmósfera?

Coalición electoral.

Todos los que hemos ido a la coalición electoral contra vosotros, hemos probado, hemos demostrado que el cuerpo electoral, a pesar de todo, existe y tiene vida. ¿Pues qué, no es un organismo conservador el comercio y la industria? Pues le hemos llamado y ha venido con nosotros. ¿Pues qué, no es un organismo conservador la Liga de contribuyentes? Pues bien; la hemos llamado y ha venido con nosotros.

Pues que, ¿no es un organismo conservador, el más conservador de todos, puesto que es el límite que conduce a todas las aristocracias, la asociación de propietarios?

Pues bien, ha venido a nosotros. Y ha venido en odio a la autocracia ó a la anarquía, porque el poder personal siempre odioso venga de quien venga es tan odioso como la tiranía de las muchedumbres. (Bien, bien en las minorías y tribunas.)

En la coalición, en suma, entraron los partidos liberales para defender, contra vosotros, el sistema representativo; y esto es un bien para la causa de la legalidad, porque se prefieren las luchas de la paz, a otros procedimientos.

Todo lo combatis con la fuerza; las más pacíficas manifestaciones de la opinión, las resolvéis de modo que se derrame sangre; la gente que en uso de su derecho recorre las calles pacíficamente expresando sus sentimientos es provocada con las irritantes miradas de los guardias, con sus prisiones; atropelladas por los caballos; esas manifestaciones pacíficas las acabais siempre con sangrientas colisiones, no por el modo pacífico que las terminan los gobiernos liberales. (Bien, bien en las minorías y tribunas; la mayoría protesta.)

¿Es posible que a estas horas la causa instruida con motivo de los últimos sucesos del día 20 se haya arrancado de la jurisdicción ordinaria? (Alarde a la competencia interpuesta por el fuero militar.) Yo no desconfío de ninguna jurisdicción, pero el día que se termine esa causa pediremos que se traiga al Congreso para examinarla.

Como la política conservadora vive asekute de la realidad, está espuesta a todos los peligros que amenazan a lo que se desenvuelva fuera del medio de lo real.

Así, por ejemplo, dice el partido conservador que la unión de los comerciantes a nosotros es de bida al disgusto sentido por algunos de ellos a causa de los suministros hechos por la Administración militar.

La democracia y la Monarquía.

Así, ahora se le ocurre decir al jefe del partido conservador y del gobierno, que la democracia, es decir, el partido liberal, porque ahora todo es uno, no cabe dentro de la Monarquía, y es incompatible con la propiedad.

¿Cómo el Sr. Cánovas del Castillo se pone en contradicción con su monumental discurso pronunciado el año 69, en que no solo consideraba el sufragio universal compatible con la Monarquía, sino que creía necesario en aquellos países en que estuviera establecido, el régimen monárquico como contrapeso?

Por eso yo estoy aquí hablando monárquico, y lo digo sin espíritu de cortesano y sin lisonja, porque yo no tengo mi monarquismo por afecto personal, que la forma es lo accidental (rumores en la mayoría), y yo creo que la Monarquía de D. Alfonso está más arraigada, y está más segura, y tiene más vida que la Monarquía de D. Amadeo de Saboya, y si aquella pudo vivir con el auxilio de la democracia, no estando, como no estaba, ni podía estar, tan arraigada como ésta, mucho mejor vivirá la de D. Alfonso al amparo y con la savia de esa democracia.

Cuando yo, desde este sitio hice profesión de fé monárquica, ¿qué aplaudisteis en mí, señores de la mayoría? Aplaudisteis el sentido democrático que conmigo venía, porque no es, ni puede ser incompatible, y así lo reconociais entonces, con la Monarquía, el espíritu democrático. (Muy bien, en la izquierda.)

En una brillante escursión histórica, examina las monarquías, desde las vinícolas hasta las democráticas, pasando por las absolutistas, y estudia también el sufragio ante la propiedad, para venir a parar en que el sufragio universal cabe perfectamente, y puede desenvolverse y desarrollarse en las monarquías, mucho más cuando las monarquías son, como la de D. Alfonso XII, queridas, respetadas y encarnadas en la opinión pública.

¿Cuándo, ni por dónde ni cuándo ha sido un peligro la intervención del pueblo en el comercio de la vida? No hay peligro en la realización por todos los ciudadanos de sus derechos; el peligro está en la proserpción que de algunos se hace, y esa proserpción, ese apartamiento, esa desconsideración, es lo que engendra la desconfianza, la desesperación, el verdadero peligro, en fin, tanto para los monárquicos, como para los republicanos que ¡Dios me dé, señores, Dios me dé el reñir las batallas a la luz del día y no en las sombras!

Vengan, vengan a la vida legal con sus pasiones, con sus teorías demagógicas, con sus errores, los que pueden hacer daño; que aquí, a la luz de la verdad, con las facilidades del daseo y con las ma-

nifestaciones del derecho, puede ganarse para la monarquía lo que es bien seguro ha de perderse usando de otros procedimientos.

Lo primero que tiene que hacer y hará el partido liberal, es restablecer la sinceridad electoral, porque los partidos no deben vivir a costa de la Monarquía, sino para ayudar, proteger y amparar a la Monarquía.

Otra de las cosas que hará el partido liberal, es la pacificación del régimen representativo para que la restauración no sea un campamento.

El antiguo partido constitucional empezó a recoger fuerzas por la izquierda, y cuando llegó al poder era un partido liberal, muy liberal; pero doctrinario.

La entrada en este partido de las fuerzas democráticas, para lo cual hemos tenido que hacer grandes sacrificios para aceptar la constitución del 76, significa que el partido liberal será en lo sucesivo un partido gubernamental, muy gubernamental; pero democrático.

(El general Martínez Campos, que se sienta bajo el orador, hace no sabemos qué movimiento, que fija la atención de la mayoría.)

Otra de las cosas que hará el partido liberal es matar la revolución, no presentándole la batalla como vosotros y provocándole, sino brindándole por los procedimientos y con los medios legales y considerando únicamente fuera de la legalidad a los rebeldes.

Somos un partido a la moderna; un partido que tiene un elemento que avanza, que marcha con el progreso; otro elemento que representa la doctrina y la fuerza templada y otro que sirve para templar los ardores del uno y avivar los deseos del otro.

Somos un partido de hombres liberales; una asociación de personas libres, en que la doctrina reside en todos, y todos podemos exponerla, no como vosotros, que no podeis pensar, ni podeis discutir, ni podeis exponer otras teorías que las teorías, los discursos del gobierno que ahí se sienta. (Muy bien.)

Somos nosotros, en fin, un partido de hombres y de ideas liberales, y sois vosotros un partido de mudos del Serrallo. (Risas y aprobación en todos los lados de la Cámara y en las tribunas. Otra es la frase del orador, que sin duda no ha querido pronunciarse por el poder natural de las señoras que le escuchan.)

Sois un partido, y teneis un gobierno con un ministro de Hacienda que a pretexto de arreglar la del país nos ha colocado en una situación de desastros. Un ministro de Fomento, que entró en ese gobierno como un gran orador y una gran conquista, y no ha hecho más que crearle conflictos. Un ministro de Estado que nos ha puesto mal con Rom y con el Vaticano; peor con Francia, y rematada mente mal con Inglaterra.

Del ministro de la Gobernación no quiero hablar. ¿Para qué? El quiere irse, y yo lo siento. Solo quedan a ese gobierno la muda debilidad del ministro de Ultramar, y el naufragio de las proyectadas escuadras del ministro de Marina. (Muy bien.)

Hay además de esto, que ese gobierno ha cometido muchas culpas y ha tenido muchas desdichas; lo cual también le hace daño.

Hemos tenido y tenemos calamidades sin cuento como los terremotos, las heladas, la langosta, la filoxera y el cólera. No tenemos salud, ni dinero, y estamos abocados a sérios conflictos. Idos, idos, pues, que habeis sido una calamidad y podeis ser un peligro. Pero ya sé yo que no os ireis, porque no os podeis ir; porque no teneis derecho para ir, ni tampoco lo teneis para quedaros; y en esta situación, ¿qué haced? ¿Pensais hacer una modificación que de vides a los organismos muertos? (El señor Cánovas hace signos negativos.)

Claro está que no, porque los organismos enfermos morirían... (Fuertes rumores en la mayoría.) Esto de los organismos ya sé yo que no lo habeis entendido; pero a bien que os lo explicará el señor Camison ó el Sr. Sastron que son los médicos de la mayoría. (Risas.)

Quedaos, pues, quedaos el tiempo necesario para que la salud se restablezca, y así podreis legar al partido que os suceda un pueblo sano, aunque arruinado.

Peroi así para el otocio cuando las hojas de los árboles exigen, intentais hacer una modificación que imprima nueva savia a lo que ya está muerto, no lo olvidéis, el país rechazará el remedio y tomará el último acto de un partido sin apoyo y sin salvaguardia de nadie, como una temeridad y como una provocación. (Muy bien, muy bien, todos los individuos del partido liberal felicitan al orador.)

El señor ministro de Gracia y Justicia: Señores diputados, permitidme que empiece, imitando un romance de Quevedo, diciendo que yo, el menor de todos los individuos de la familia conservadora, tomo la palabra para contestar al importante discurso del Sr. Martos.

Voy a ser lo más breve posible, descartando primeramente la parte política de que me ocuparé luego, para consagrarme desde luego a la parte correspondiente a las acusaciones injustificadas que se me han hecho por la variación de la Sala de la Audiencia.

Un juez de Madrid que tuvo necesidad de incoar proceso contra un funcionario público, tuvo la atención, que yo le agradezco, por que legalmente no tenía obligación de hacerlo, de visitarme; yo le autorizo ante la faz del país, a que diga si yo, directa ó indirectamente, formulé opinión alguna. (Bien, muy bien en la mayoría.)

No le manifesté opinión alguna, porque yo, por razón de mi puesto, como jefe superior en la magistratura, no debía, no podía hacerlo, y tengo además el más profundo respeto hacia la libertad del poder judicial.

Surgió luego la competencia entablada, competencia que nada tiene de particular, y en la que los gobiernos se aprovechan siempre de los precedentes que habia.

No podrá ser este el móvil que a mí me impulsara a la disolución de la Sala, ¿que podis importarme a mí el criterio que la Sala pudiera tener en la competencia?

Además, los magistrados de la sala disuelta han sido agregados a las otras salas, sin que sufrieran nada en su categoría y sus emolumentos. Convénzase S. S. que ha sido informado equivocadamente.

Deja S. S. que he sacado a la vergüenza a los magistrados de la sala publicando en la *Gaceta* la resolución del Consejo de Estado; yo entiendo que su dignidad no ha padecido por ello.

S. S. ha sostenido la teoría peregrina de que las heridas cometidas por la fuerza pública en la represión de motines son consideradas como lesiones; esta teoría no la podemos admitir nosotros, no la puede admitir ningún partido que tenga verdadera idea de gobierno.

Y voy á condensar brevemente la parte política desmenuada en su discurso.

El gobierno no ha profesado jamás la doctrina de que S. M. no debe acudir á donde está el peligro. Nosotros no podemos admitir, sin embargo, la tradición popular tan criticada por el espíritu analítico del siglo IX, que atribuí á los reyes de Francia la virtud de curar las escrófulas con solo tocar la cabeza del enfermo. (Risas en la mayoría.)

S. S. no entienden esto, quizá, y no tiene nada de particular, porque es algo inesperto en esto de apreciar los verdaderos prestigios monárquicos.

El gobierno se oponía al viaje á Murcia, porque desearía los sentimientos de caridad, para fijarse únicamente en que era el jefe del Estado y de la dinastía, cuya vida es preciosa para la patria; pero el viaje á Aranjuez era distinto. (Extrañeza en las minorías y tribunas.)

Y esta responsabilidad, que no aceptaba el partido conservador, no la aceptaba tampoco el partido liberal, puesto que así lo manifestó á S. M. persona para ello autorizada.

Pero ahora es distinto. S. M. ha ido á Aranjuez espontáneamente, y el gobierno acepta y hace suyo el hecho, porque el partido conservador cree que el poder moderador debe tener intervención en los actos del gobierno, y en ese sentido acepta, acata y respeta el voto realizado por S. M. el Rey en su viaje á Aranjuez.

Indica que el Sr. Castelar ejerce demasiada influencia en el partido liberal.

Ocupándose del sufragio universal, lee unos párrafos de discursos del Sr. Sagasta, afirmando que el sufragio universal, tal como lo proclama la escuela democrática española, degrada á la monarquía. (La mayoría celebra este recuerdo.)

El señor marqués de Sardoal: ¿Ha abandonado el Sr. Pidal sus principios sobre el poder temporal?

(La mayoría protesta, las tribunas aprueban, confusión por algunos momentos.)

El señor ministro de Gracia y Justicia continúa su discurso. Dice que si el partido conservador ha desarrollado sus principios y procedimientos, y si algunos no lo han sido, ha sido por falta de tiempo. (Risas prolongadas;) por eso añade: debéis prestaros vuestro concurso. (Risas.)

¿Cómo se atreve S. S. á inculpar al gobierno de todas las calamidades que afligen al país, del cólera, de los terremotos, de la langosta, etc.?

Yo no puedo creer que S. S. crea el mal de ojo, (risas), y también le reto á que presente pruebas de lo que afirma. (Risas.)

Yo, que reconozco en S. S. grandes dotes de talento y de ilustración; creo que ha de tener gran influencia en ese partido, en el que ha reconocido la jefatura del Sr. Sagasta y de otras importantes individualidades de él, y pido á Dios, para cuando vengan al poder, más seriedad que tienen para hacer la oposición. (Bien, bien en la mayoría, cuyos individuos felicitan al orador.)

Orden del día.

Se aprueban algunos proyectos de ley.

El Congreso pasa á reunirse en sesiones, y después de darse cuenta del resultado, se levanta la sesión á las seis y media.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 3, á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Regular concurrencia de senadores. El ministro de la Guerra en el banco azul. Las tribunas animadas.

Preguntas y peticiones.

El Sr. Alfonso explica al ministro de Ultramar que le permita explicar antes de que termine la legislación la interpelación que le tiene anunciada sobre administración en Ultramar.

El Sr. Merelo presenta exposiciones de los profesores de los institutos de Toledo, Baus y Granada, adhiriéndose á las presentadas ya sobre escalafón de Universidad.

Orden del día.

Se aprueban sin debate varios dictámenes de carteras; otro unificando la carrera judicial en Ultramar; este proyecto quedó aprobado definitivamente.

Puestos á discusión los presupuestos de Cuba, el Sr. Fernandez de Castro consume el primer turno en contra.

Afirma que Cuba no podrá pagar el presupuesto de gastos de 81 millones calculados y teme el efecto que hará en la opinión cifra tan desproporcionada con los mequinos recursos de vida que allí se desarrollan ahora. Recuerda opiniones formuladas en épocas anteriores por el señor ministro de Ultramar, compromisos contraídos por los liberales, y juicios espuestos acerca de la mala situación de las Antillas, por altos empleados de Cuba.

Examina los proyectos de arreglo de la Denda de Cuba y del ferrocarril Central, para el cual pide la garantía del tesoro de la Península.

Afirma que el presupuesto que se discute es menos aceptable que el que terminó anteayer, porque un presupuesto donde se consignen 13 millones para atenciones militares y seis millones para las demás atenciones, es el presupuesto de una ciudadela, y no el de un país que quiere fomentar su riqueza.

El Sr. Lórgia tacha de exageradas estas frases y todo el discurso del Sr. Fernandez de Castro.

Reconoce que los gastos de Fomento se han disminuido mucho, pero añade que no ha habido otro remedio, y que bastante le sienta el señor ministro del ramo.

Justifica algunas partidas del presupuesto de gastos, como la de los haberes del gobernador general, y termina afirmando que el carácter de la época ó las costumbres de las naciones que viven en verdadera paz armada, exigen que se atiendan preferentemente á los gastos del ejército.

El Sr. Jorria consume el segundo turno contra la totalidad.

Declara que lo que Cuba necesita es un sistema práctico de gobernación, pues la crisis actual obedece, no solo á causas económicas, sino políticas.

Censura al gobierno por haber proclamado una política asimilista y no haberla practicado.

Cree que con hacer unas cuantas economías no se salva Cuba.

Impugna el impuesto sobre los ganados, y ocupándose del tratado con los Estados Unidos, indica que faltaba en él una cláusula que impidiera al gobierno de la Unión celebrar tratados con los demás países que anularan aquél.

Trata de la emigración, y termina afirmando que la prosperidad material de Cuba no es nada al lado de su elevación moral.

El Sr. Albacete defiende el dictamen, comenzando por afirmar que la asimilación absoluta de la

isla de Cuba es hoy de todo punto imposible, debiendo los gobiernos caminar en este sentido de acuerdo con las exigencias de la realidad.

Justifica la política del gobierno en Cuba, y definiendo los capitulos del presupuesto, que aunque parezcan excesivos, tienden á reproducirse en adelante de prosperidad y desahogo para la isla.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba, recibidos hoy, alcanzan al día 14 de Junio.

De la partida de Limbano Sanchez ha sido prisionero el titulado coronel Angel Rodriguez (a) Gallego, cabecilla de la pasada guerra. Miguel Alvarez, que pertenecía á la citada partida, se presentó á las autoridades de Santiago de Cuba, y además se tienen noticias de que Limbano está herido en un brazo.

Los bandidos Figna y Manzaniello con sus partidas se han unido á Limbano Sanchez.

En la provincia de Matanzas han sido capturados varios bandidos.

Nada más de particular.

El oro quedaba á la salida del correo á 234 1/4 por 100.

Hablando de lo ocurrido en Lérida entre posibilistas y conservadores, que se han repartido los cargos concejiles, dice El Resúmen:

«Los conservadores de por acá, que tanto hablaron de la coalición electoral entre las oposiciones, deberían ahora escandalizarse de la que acaban de pactar sus correligionarios de Lérida con un partido que no reconoce la legalidad existente.»

Hay que añadir á esto, que el alcalde que el señor Romero Robledo ha confirmado para Zuzora, es zorillista acérrimo, y pariente, además, del señor Zorrilla.

Esta tarde á las siete y media han llegado en el tren de Toledo gran número de alumnos de la Academia general militar, cuyos equipajes han sido fumigados cuidadosamente á la salida en el patio de la Academia por el subdelegado de medicina.

Las memorias del general Gordon. Lérida 3 (t).—La publicación de las memorias del difunto general Gordon jefe que fué de la expedición militar inglesa al Sudán perjudica mucho á los ministros liberales y al Sr. Gladstone.

Se comentan de un modo poco favorable las declaraciones del general Gordon relativas al modo con que se ha dirigido la expedición inglesa que fué á auxiliar al general y á sus tropas en Kharium.—Fabra.

El señor ministro de Hacienda solo ha llevado hoy á la firma de S. M., el decreto de promulgación de la ley referente á la carga de justicia de S. M. la Reina doña Isabel.

Jóvenes marroquines en Francia. París 3.—El ministro de la Guerra ha dado las órdenes necesarias para que los doce jóvenes marroquines que han llegado á Tolon con la embajada del Sultán de Marruecos vayan á seguir sus estudios militares en Montpellier (Herault) bajo la dirección de un oficial de estado mayor francés.

Esta tarde han llegado muchos alumnos de la escuela de Guardia civil de Valdemoro.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia D. Bernardo María Hervás.

Está ultimada y pendiente de la firma del señor ministro de Hacienda la combinación del personal de aduanas que alcanza á 500 empleados.

Hoy ha sido denunciado nuestro colega El Progreso, por su segundo artículo de fondo.

Cambios.

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 1/2.—Fabra.

Un inteligente suscriptor nos felicita hoy, en una carta que agradecemos mucho, por el estudio que anoche publicó El Correo, de la epidemia de Aranjuez, debido á nuestro redactor Sr. Sanchez Ortiz, que personalmente ha examinado la enfermedad.

En esta carta se nos dice, que las observaciones del Sr. Sanchez Ortiz responden exactamente á lo que el Sr. Moret dijo en El Imparcial sobre el cólera en Madrid, en las distintas épocas en que la corte fué invadida, deduciendo de todo nuestro amable suscriptor, que si con arreglo al sistema que el Sr. Moret indicó, se hubiesen aislado los focos de Aranjuez, y durante los días que ha dado de tiempo se le hubiese destruido, no habrían perecido quizá tantas personas.

El emperador Guillermo. Ems (Alemania) 3.—La salud del emperador Guillermo parece buena, pero su debilidad inspirarías inquietudes á su familia, sus médicos, y á sus amigos.—Fabra.

Resoluciones del ministerio de Marina: Destinando al arsenal de la Carraca al capellan D. Manuel Fernandez Peletino.

Nombrando párroco del Panteón de Marinos Ilustres, al capellan D. Juan Carnero.

Destinando á la Escuela de Condestables al capellan D. Vicente Rodriguez Fornos.

Nombrando ayudante del comandante general del arsenal de Ferrol al capitán de Infantería de Marina D. Emilio Carnevali.

Noticias de esta tarde.

Casos de hoy en Madrid: Doña Emilia Fernandez Viero de Zayas, Ayala, número 5, segundo; esta señora, esposa del administrador patrimonial de Aranjuez, llegó á Madrid el día 1.º, padeciendo una afección coleriforme, falleciendo esta mañana á las once.

Simón Pascual Gutierrez, de veinticuatro años, soltero, Urosas, 5, segundo, procedente de Aranjuez, ha ingresado en el Hospital.

Defunciones: Rafael Iparraguirre Mejía, de 62 años, vendedor, vivía calle del Sur, falleció en su domicilio esta mañana; procedía de Aranjuez.

Ramona Menendez invadida ayer, ha muerto en su domicilio, Arganzuela, 31.

Rosa Mariani atacada ayer, ha muerto en su domicilio callejon del Mellizo, 4.

Aranjuez 3 (10 mañana). El alcalde al gobernador: Se quedan muchos niños huérfanos sin lactancia y agotados aquí hacen falta biberones á no ser que V. E. disponga otra cosa.

He recibido la partida de agua de Seltz. Anoche no quisieron trabajar los mozos de las tahonas; pedi auxilio al comandante militar y se presentaron soldados de la guarnición, que están trabajando.

En Toledo, durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido nueve invasiones y dos defuncio-

nes, estando comprendida entre estas últimas la de un alumno de la Academia militar; en Gerindote una invasión y tres defunciones; Quiemondo, una defunción; Puebla de Montalban, cuatro invasiones y una defunción; Oatigola, 50 invasiones y cinco defunciones; Pseute del Arzobispo, dos invasiones seguidas de muerte; Sereña tres invasiones seguidas de muerte; Villanueva de la Sagra, una invasión seguida de muerte; Belvis de la Jara, dos invasiones seguidas de muerte; Villacañas, dos invasiones y una defunción; Ocaña, tres invasiones y dos defunciones, y en Lillo, una invasión.

En cuanto á Valencia, según telegrama recibido en la dirección de Sanidad, y fechado hoy á las doce y quince de la mañana, el número de invasiones de la capital era el de 109 y 60 defunciones; pero otro telegrama de las dos y cuarenta minutos de la tarde, dice que en las últimas doce horas han ocurrido en la capital 66 invasiones y 40 defunciones, y en la huerta 25 invasiones y 15 defunciones.

De Aranjuez no se nos han facilitado cifras, pero un telegrama de esta tarde dice que hoy se ha reanudado algo la epidemia.

El señor marqués de Estorillo ha presentado voto particular al dictamen de los ferrocarriles andaluces, proponiendo el nombramiento de una comisión de siete diputados y siete senadores para que fije la subvención que deben tener los concesionarios.

Tampoco firma el dictamen del Sr. Rivera.

Esta tarde, á las cinco, se ha verificado el entierro de Roque Barcia.

Han acompañado al cadáver hasta unas cuarenta personas, amigos carísimos del finado.

Roque Barcia, descartando las exageraciones de su temperamento, ha cooperado poderosamente en esa obra de propaganda política que comenzó hace medio siglo.

Después de todo se explica. Corre por Madrid el rumor de que ha muerto Legartijo, y en todos los círculos y en todos los centros, hay verdadera conmoción; pero desaparece un hombre de letras, y casi nadie le hace caso.

BALANCE DEL DIA.

El debate político se ha inaugurado, con un discurso del Sr. Martos, que ha satisfecho mucho á los hombres todos del partido liberal.

La Cámara, sea porque andan lejanos ya algunos de los puntos tocados por el orador; sea porque otras precauciones distraigan los ánimos; sea por faltar bastantes diputados, no ha oído los movimientos dramáticos de otras solemnidades semejantes; y además el Sr. Martos ha encauzado todo su discurso, dentro de argumentos, más propios para labrar en el juicio que en la pasión de su auditorio.

No nos detendremos en el mérito retórico de este discurso, ni en las facultades del orador. Todo el mundo admite y reconoce estas facultades, y todos saben que el dominio de la palabra, que la pureza en su emisión y que la sencillez en los pensamientos, por hondos que sean; todas estas dotes nadie las posee ni maneja mejor que el Sr. Martos. Pero para las que tantas veces le hemos oído, hoy principalmente debíamos fijarnos en algo mucho más importante, que era el sentido y la tendencia de lo que dijera el eminente orador demócrata.

Pues bien; la tendencia y el sentido de este discurso, sin contradecir los principios esenciales de su escuela, ha sido todo lo gubernamental y todo lo monárquico que podían pedir los hombres más juiciosos y prácticos del partido liberal; y hasta su misma frase sobre la accidentalidad de las formas de gobierno, tan deshonesta y torpemente, y con tan sórdido egoísmo acentuada por la mayoría, esa misma frase, como él la dijo, dados sus principios y sus antecedentes, y seguida del elocuente apóstrofe que dirigió á la mayoría; esta misma frase, confirma nuestra aserción, porque el testimonio de un hombre como el Sr. Martos, que defiende la Monarquía, antes por el convencimiento que por otras consideraciones, en tantos hombres, hipócritas y rutinarios; y que la defiende, diciéndolo con toda franqueza, desahogada arraigo y prosperidad, todo esto, vale mucho más que el formalismo de otras defenciones. algunas veces quebrantadas por la realidad y por la historia.

Lo que hay que ver en todas las obras humanas, no son las palabras y las exterioridades, en nadie más teatrales que en los fariseos; sino la tendencia, la intención, el objetivo, el pensamiento íntimo, y no hay más que reparar en lo que el señor Martos ha dicho del viaje del Rey á Aranjuez, y lo que ha dicho al tratar del punto de la coalición y sus relaciones con el partido liberal, y la benevolencia con los republicanos pacíficos—que no con los rebeldes y revolucionarios—para advertir que nunca ha hecho el Sr. Martos un discurso ni más práctico, ni más conciliador, ni más monárquico, ni más gubernamental.

Nosotros le felicitamos por ello, y debemos, también, felicitar al partido liberal y á cuantos estimen la conveniencia de tener en la Monarquía á un hombre del mérito del Sr. Martos.

El discurso del Sr. Silvea se ha encaminado, en la parte política, á buscar contradicciones, por lo que hace al sufragio universal, entre el Sr. Martos y el Sr. Sagasta; y en este punto ha estado hábil y en ocasiones picarresco, demasiado picarresco.

En cuanto á la explicación del viaje del Rey y lo en que se han medido los ministros, rechazando el de Murcia, y aceptando á posteriori, el de Aranjuez; como esto no tenía defensa, el Sr. Silvea salió del embrollo á fuerza de digresiones y de distingos.

Mañana, después de la rectificación del señor Martos, hablará el Sr. Castelar.

En el Senado, ha empezado á discutirse el presupuesto de Cuba, con los detalles que pueden verse en el extracto.

Del Consejo de ministros de hoy, al que no ha concurrido el Sr. Romero Robledo, por hallarse enfermo, hablamos por separado. Nada de notable ha ocurrido en él, y hasta los mismos conservadores impresionables, que se daban ayer por muertos, y que empezaban á decir hiezas del Rey, ya hoy les ha pasado algo el susto. Reconocen, sin embargo, como ha dicho el Sr. Martos, que ya la vida que llevan, que no será muy larga, va á ser muy angustiosa y desahogada.

Háblase ahora de D. Fermín Lassala para la cartera de Gobernación, en el caso de que insistiera en dimitir el Sr. Romero Robledo; pero El Noticiero indica hoy, que es casi seguro que ya no se irá el Sr. Romero Robledo.

Los valores, con poco movimiento.

De salud pública, donde ahora la epidemia parece desarrollarse en Valencia.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 3 DE JULIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. o., 3 p. 100 y 1 p. 100, etc.

París, á 8 dias vista, 4'91 1/2 d. Londres, á 90 dias fecha, 47'00.

RESUMEN.

En nada ha variado el aspecto de la contratación bursátil.

Las negociaciones continúan siendo muy limitadas y los cambios de los fondos públicos más bien tienden á bajar como consecuencia de esta misma paralización.

En la contratación á plazo el movimiento es, si se quiere, menor que en las operaciones al contado.

Las acciones del Banco de España siguen ofrecidas, habiendo también perdido hoy uno y medio por ciento de los cambios á que ayer se contrataron.

Explícase esta baja en valores de tan general aceptación por el corto dividendo repartido con relacion á los precios que alcanzan en su cotización las acciones del Banco de España, pues al cambio de 350 duros por acción á que hace pocos dias llegaron, y suponiendo que en Enero próximo sea el dividendo de 11 duros solo resulta un interés anual de 5'71 por 100; y aun al cambio de hoy 340'50 por 100 con el dividendo á cobrar de 9 duros y en igual supuesto de que en Enero próximo sea de once; el interés anual no pasa de 5'87 por 100; lo cual difiere bastante del 6'70 á que sale el interés del capital empleado en Deuda perpetua á los cambios actuales.

La cotización de esta tarde señala los siguientes datos: El 4 por 100 interior al contado se ha hecho entre 50'75 y 65.

El exterior á 59'60. La Deuda amortizable á 77'65 y 60. Los billetes de Cuba á 86'20, 30 y 25. Las obligaciones al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 97'40 y 75 y las cédulas al mismo interés á 93 por 100. Las acciones del Banco de España á 341, 340 y 340'50 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59'65; fin de mes, 59'55.

Bibliografía.

El núm. 416, de la Revista de España, correspondiente al 25 del mes actual, contiene los artículos siguientes:

La corte de Felipe III y aventuras del conde de Villamediana, por D. Pascual de Gayangos, de la Academia de la Historia.

El problema de la educación, sus direcciones principales y datos que deben tenerse en cuenta para resolverlo, por D. P. de Alcázar, García.

Poblacion de España, por D. J. Jimeno Agius. El movimiento socialista en Rusia y Alemania, por don A. Gil Sanz.

Nieves.—N. vela, por D. Rafael Comenge. Revista literaria.—«El cisne de Vilamorta», de doña E. Pardo Bazán, por Orlando. Crónica política interior, por D. Francisco Calvo y Muñoz. Exterior, por D. Angel de Urzáiz. Notas bibliográficas.

Banco de España.

El Consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de Junio próximo pasado, ha acordado repartir la cantidad de 45 pesetas por acción, deducida ya la contribucion correspondiente, á cuenta de beneficios del año actual.

En su consecuencia, desde el viernes 10 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, y por el orden que se expresa á continuacion, pueden presentarse los señores accionistas en el negociado de acciones de la secretaría con los respectivos extractos de inscripción, á fin de percibir en el seto el expresado dividendo:

Viernes 10. Letras del registro del extracto B y M.—Sábado 11. Letras del registro del extracto C, N y O.—Lunes 13. Letras del registro del extracto D, E, F, P, Q y R.—Martes 14. Letras del registro del extracto G y R.—Miércoles 15. Letras del registro del extracto H, I, J, S y las inalienables.—Jueves 16. Letras del registro del extracto A, L, LL, T, U, V y Z.

Se advierte que los pagos se verificarán en los dias que quedan señalados, y que desde el viernes 17 en adelante se harán indistintamente.

Madrid 1.º de Julio de 1885.—El vicesecretario.—Vicente Santamaría de Paredes.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 20º centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 29º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 24º idem. La máxima fué de 31º idem sobre 0. La mínima, de 15º sobre 0. El barómetro marca 710 milímetros, tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Laureano, Arzobispo de Sevilla. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En la iglesia del Hospital de Presbíteros Naturales de Madrid, continúa la novena á San Pedro y predicará por la tarde D. Angel Lopez.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—Rigoletto. Felipe.—A las 9.—La canción de la Lola.—A las 9 3/4. F.—La madeja se enreda.—A las 10 3/4.—Los baños del Manzanares.—A las 11 1/2.—De verbena.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—La feria de San Lorenzo.—Intermedios por la banda de Mallorca. Circo de ríe.—A las 9.—Gran función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.—Se ejecutará la corrida de un toro y los mozos.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Sección de escritura por el hombre sin brazos Mr. Unthan.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Días pasados copió El Correo de La Derecha de Zaragoza unas palabras dichas por el gobernador civil de aquella provincia á una comision del ayuntamiento que fué á hablarle de la cuestion de los consumos.

Anoche salió para Caldas de Besaya (Santander) la distinguida esposa del ministro de la Gobernacion, acompañada de sus hijas.

En la sesion de hoy se ha dado cuenta del dictamen de la mayoria, y en la de mañana se leerá el voto particular.

Dichos diestros se trasladarán al referido pueblo para repartir los donativos entre las clases mas necesitadas.

Las palabras que nosotros pusimos en boca del citado gobernador, las desmintió dias despues La Correspondencia, y como esto era dar un mentís al alcalde y cuatro concejales de Zaragoza que componian la comision referida, en la sesion del dia 30 del mes pasado, se trató de esta asunto á propuesta del concejal Sr. Iribal, conviniendo todos, incluso el alcalde, que es conservador, en que lo dicho por La Derecha y reproducido por El Correo, era la verdad, y lo contrario lo afirmado por La Correspondencia.

Emigrados españoles.

Paris.—Los periódicos radicales desmienten que los republicanos refugiados en Francia se preparen á entrar en acción.—Fabra.

El Papa é Italia.

Se ha publicado ayer, segun vemos en los telegramas de El Imparcial, una nota declarando que son falsas ciertas noticias han corrido estos dias y han sido acogidas por varios periódicos de Paris sobre reconciliacion entre el Papa y el gobierno italiano.

El origen de estos rumores parece que ha sido el hecho de que en el próximo Consistorio Su Santidad fortalecerá con cuatro Cardenales el partido conciliador y anti-intransigente, y que de los futuros Cardenales uno parece que es hermano del ex ministro Sr. Baccelli, y otro es monseñor Capapatro, confesor que ha sido de la reina Margarita.

La nota del Vaticano dice que esos rumores y los comentarios que los han acompañado constituyen un atentado contra el poder del Papa.

La redaccion se atribuye á Leon XIII en persona. Termina con esta expresiva frase: «El Papa sabe sufrir; pero no aceptar las condiciones del gobierno italiano.»

Nuestros vinos.

Segun un telegrama de El Imparcial, la reforma de las tarifas inglesas en lo que se refiere á los vinos, ó sea la elevacion á los 30 grados alcohólicos del derecho matimo de un chelín por galon, queda aplazada hasta los próximos presupuestos, reservándose el asunto para el Parlamento que se elegirá en Noviembre. Igual suerte correrán los derechos proyectados sobre bebidas espirituosas.

Los consumos en provincias.

Hoy publican los periódicos de Valencia la siguiente noticia: La administracion de los gremios de consumos nos remite el siguiente aviso:

El excelentísimo ayuntamiento de la capital ha admitido las proposiciones formuladas por los gremios de consumos, y por tanto continúan éstos al frente de la recaudacion del impuesto; por ahora no habrá otra alteracion en las tarifas de especies gravadas, que la exaccion de los derechos sobre la sal establecidos por el gobierno.

Muchos vendedores de Salamanca han renunciado á entrar sus mercancías en la poblacion por no convenirles el nuevo sistema de consumos. Las verduleras tambien han acordado no presentarse en la plaza.

Ferro-carriles subvencionados.

Ayer tarde se reunió en el Senado la comision que entiende en el proyecto sobre subvencion á los ferro-carriles andaluces, habiendo acordado la mayoria presentar dictamen favorable. El señor marqués de Retortillo formulará voto particular en contra.

Los emigrados españoles.

En una carta de Paris que anteanoche publica La Epoca encontramos estos detalles:

«Al llegar Paul y Angulo á Paris, dió un banquete á algunas de los emigrados republicanos, y en él se condenó la última coalicion, y se acordó formar un comité, compuesto de los Sres. Ruiz Zorrilla, Paul y Angulo, Salmeron, Pi y Margall, Castelar, Salvachua, Galvez, Estébanez, el general Ferrer, Palanca, y no sé si algun otro.

Como alguno de estos señores no ha dado aún su consentimiento para el acuerdo, ha salido de Londres un sobrino de Ruiz Zorrilla, con direccion á Madrid, para gestionar la inteligencia. Ya debe haber llegado á esa.

No he podido comprobar la salida de Ruiz Zorrilla, de que les di cuenta por telegrama. Sin embargo, mis noticias eran que se acercó á Getafe, donde le esperaba Mariné. Lo que puedo asegurárselos es que Salvachua y Paul y Angulo han salido de Paris con direccion á la frontera. No sé si se habrán vuelto, pues todo pudiera suceder. El 15 de Julio es una fecha de que se les oye hablar muy á menudo; pero creo que sin motivo fundado.»

Segun dicen de Orense, ha sido conferido el grado de bachiller á la distinguida señorita doña Rafaela Paez, despues de unos brillantes ejercicios que le han valido la nota de sobresaliente y unánimes elogios de cuantos los han presenciado.

Es una de las primeras alumnas de segunda enseñanza que obtienen en España este grado académico, y parece que en Orense ha producido resultado el ejemplo, pues son varias las señoritas de conocidas familias de aquella capital que han emprendido los estudios en el Instituto provincial.

Los matadores de toros Lagartijo, Frascuel, Angel Pastor, el Gallo y otros espadas, han recorrido hoy las calles de Madrid precedidos de dos bandas de música, excitando los sentimientos caritativos del vecindario para allegar recursos con que socorrer al atribulado vecindario de Aranjuez, de donde, como es sabido, es natural el espada Angel Pastor.

Con el fin de pedir á Dios por la salud de la patria en general, y sobre todo, de los pueblos afligidos por la epidemia reinante, se hará mientras ésta dure, una devota novena al glorioso San Roque en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, todos los dias á las diez y media de la mañana.

Han sido denunciados La Discusion y el i Verdad. Vuestros correspondientes al dia de ayer.

La Real Sociedad de Ciencias de Inglaterra ha comisionado á los doctores Jog y Noerring para que vengán á España á estudiar la epidemia cólerica.

Entre la Puerta de Segovia y el paso de San Vicente escapóse ayer mañana una vaca de leche, que despues de recorrer libremente aquellos parajes, huyendo de sus guardianes, atropelló á un pobre hombre que trató de detenerla, causándole dos heridas de alguna gravedad.

Tras esto, fueron mayores los castigos al animal, que aun despues de sujetar por los cuernos, hubo de defenderse, y aun de embestir, por lo que un Guardia civil le disparó un tiro, que mató al animal.

Consejo de Instruccion pública.

En la reunion celebrada últimamente bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez, se trató del expediente de provision de la cátedra de Historia de los tratados, vacante en la Universidad Central.

Despues de una acalorada discusion que duró tres horas y media, se puso á votacion la capacidad de los tres candidatos y despues el respectivo lugar que debian ocupar en la terna, siendo propuesto en primero, el catadrático D. José Isasa y Valseca; en segundo el diputado á Cortes D. Juan Hinojosa y Naveros, y en tercero D. Juan Valdés y Rubio.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS Franceses. LINEA DE NUEVA-YORK Salida del Havre todos los sábados. De Paris salen los trenes trasatlánticos que llevan los viajeros hasta el embarcadero del Havre. Los equipajes se facturan en Paris para Nueva-York. De Paris á la Habana por Nueva-York, en combinacion con los vapores de la Cuba Mail. Una vez tomados los billetes en la Agencia general de Madrid, ésta telegrafía para reservar camarotes. Informes y billetes, en la Agencia General, Alcalá, 60 MADRID.

MALA REAL INGLESA Salida de los vapores en el mes de Julio para la América del Sur: los dias 5, 13 y 29 de Lisboa, y 12 y 26 de Vigo. Para más detalles, dirigirse á los representantes de la compañía en Madrid, Sres. Fresser y C.ª, Salesas, 4

PASTA PECTORAL DE BORRELL Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA. Precio: 1,25 pts. la caja en toda España. Exijase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL. Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

RELOJERIA DE E. COUILLAUT Calle de Alcalá, núm. 5. Liquidacion por cesacion de comercio. Fijarse en los precios.—Se traspasa el local.

CLARIFICACION DE VINOS La clarifica, compuesta puramente de sustancias vegetales que no ofenden en manera alguna á los vinos, los clarifica perfecta, rápida y económicamente. Carretas, 14, Laboratorio

SE VENDE UN PAGARÉ de Rvn. 80.444 suscrito por D. Félix Moreno Quegles, banquero almacenista de frutos coloniales domiciliado en la calle Mayor, núm. 33. Razon, Mayor, 108 y 110, primero.

VINOS BLANCOS DE D. ADOLFO BAYO Estos vinos, tan oprimidos por su pureza como por sus cualidades para combatir la disenteria y la anemia, se venden en la calle de San Agustín, núm. 4, duplicado, por D. José Yunqueira. GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIAZ C. Dades, Sevilla 6.

EXPOSICION GENERAL CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION EN LOS GRANDES ALMACENES LOS ESTADOS UNIDOS PUEBLA, 19, EN QUINA A LA CORREDERA Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 menos que en las pequeñas tiendas.

VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS Los vestidos se hacen á todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasia, desde 50 pesetas. Mantelitas elegantes para primavera, modelos de Paris, desde 15 pesetas á lo infinito. Departamento especial en trajes de capricho para niños. SEDERIAS Gros ricos de Paris, surabes, reaos, fulares de fantasia, sedas crudas, encajes para vestidos, granadinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir. TEJIDOS PARA TRAJES Armures, velos religiosos, crepones, sanglier, encajes de lana, cachemires Escocia y cuantas novedades ha dado á luz la moda. ARTÍCULOS DE PUNTO Medias de seda, hilo de Escocia y algodón para señoras. Calcetines de todas clases para caballeros. Completa coleccion de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades. Jersey Judic preciosamente bordados en todos los colores, á 22 pesetas.

TAPICERIA Y CORTINAJES Brosetes, resaca de seda, de lana, yutes, crepés, cortinas concluidas con sus cenefas y flecos, á 20 pesetas. Cortinones y centros de tul, bordados y crochet. Visillos de capricho en preciosas combinaciones. Artículos mil de gran ocasion, y que es preciso ver por ser imposible detallarlos. Remesas á todas las provincias de España.

LOS ESTADOS-UNIDOS Puebla, 19.—Corredera, 14 RAFAEL GARCIA

ALMACENES DE RUIZ DE VELASCO ALCALÁ, 40 MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES OBJETOS ARTÍSTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL ESPECIALIDAD EN ABANICOS, BASTONES Y PARAGÜAS TAPICES Y ALFOMBRAS

IMPORTATÍSIMO Se necesitan representantes para la explotacion de varias industrias; tales como la del jabon, aguardientes, licores, vinagres, etc., etc., y con las cuales puede cualquiera persona ganar un sueldo de 12 á 16.000 reales. De este negocio, que nada tiene que ver con los anuncios hasta hoy, y que puede explotarse en todos los puntos, se mandan esplicaciones gratis al que las pida, y acompaña selo para contestar. Dirigirse á D. Isaac San Martin, en Vitoria. LIQUI DACION de almas por su valor intrínseco. Precio fijo. Se traspasa el local.—A. Principe, 4. Se vende papel en la Administracion de este periódico. S. San Gregorio, 9.

AGENCIA DE NEGOCIOS CALLE DE VILLALAR, 11 MADRID Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomienden, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito. Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa. Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alicances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar. La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América. Entra en la indole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado. Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaracion y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia ó incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables. Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodriguez y Compañía, y vayan formando, viendo, como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomienden. La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PAS-TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID. Horas de despacho y caja, de once á dos.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros. Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen. Oficinas: Principe, 27, principal. Madrid

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE Agent Geo. Hodgson Los Sres. Bass et C.ª previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autenticar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.